

No cuenta México con reglas fuertes

Tras el derrame de petróleo protagonizado por British Petroleum (BP), México debe instituir un órgano de regulación externo a Petróleos Mexicanos (Pemex) que supervise la aplicación de los marcos normativos de seguridad, salud y medio ambiente, y permita prevenir y garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante contingencias.

La investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Miriam Grunstein, explicó que Pemex es una paraestatal autorregulada. Si bien tiene reglas, derechos y obligaciones establecidos con sus contratistas, no existe un cuerpo de regulación que monitoree de manera efectiva la forma en que se realizan los trabajos de exploración y producción en tierra, en aguas someras y profundas.

Apenas el sexenio anterior México inició trabajos de exploración en campos de petróleo y gas localizados en aguas profundas, por lo que no tiene "ningún tipo de marco jurídico para prevenir accidentes como el de BP".

Lo que hay, añadió, son bases regulatorias y legales "muy débiles. Normas casi aspiracionales y pragmáticas", por lo que es necesario que, mediante esfuerzos coordinados, el Congreso de la Unión y el Ejecutivo federal trabajen en varios frentes: salud, medio ambiente y seguridad en trabajos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Hasta ahora el porcentaje de error en la perforación de pozos en aguas profundas, a más de 500 metros del tirante de agua,

ha sido superior al 40 por ciento, pero hacia 2013 la expectativa de la empresa es perforar 35 pozos en aguas profundas.

Grunstein indicó que no sólo los contratos de desempeño que utilizará Pemex Exploración y Producción en una primera etapa para los campos maduros (o abandonados), y luego en Chicontepec y Aguas Profundas, deben incluir las exigencias y normas en materia de protección, salud y seguridad operativa, sino todos los contratos que asigne la petrolera mexicana.

La consultora independiente Lourdes Melgar, especialista en política internacional petrolera, opinó que el derrame de petróleo ha puesto en peligro la estrategia de México para aumentar su producción de petróleo, ya que es probable que los cos-

tos sean más altos y las regulaciones más estrictas.

México, que requiere aumentar su producción de crudo mediante el desarrollo de campos localizados en aguas profundas, no tiene la reglamentación necesaria para producir de manera segura en ese tipo de yacimientos. La regulación y vigilancia ambiental de Pemex son débiles, dijo.

Sin embargo, si bien Pemex carece de experiencia y capacidad técnica para producir en aguas profundas, ha realizado importantes inversiones para iniciar exploraciones en aguas ultraprofundas, por lo cual mantiene pendiente la perforación del pozo Maximino, localizado en la región conocida como Perdido, frente a las costas de Tamaulipas, cerca de la frontera marítima de Estados Unidos. (Esther Arzate)

